



IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA, 2021

Versión en Lectura Fácil







































La presente edición del Informe sobre el Impacto de la Pandemia por COVID en las personas con discapacidad intelectual y sus familias en América Latina, fue realizada en el marco del proyecto de colaboración interinstitucional Inclusion International – CONFE y con recursos del Convenio establecido.

Este informe en su versión de lectura fácil realiza una serie de adecuaciones al texto del informe original donde las mediciones se adaptan para ser accesibles a las personas con discapacidad intelectual.

La intervención estuvo a cargo del colectivo *Lectura Fácil México* con apoyo de la responsable de la Investigación, Mtra. Berenice Álvarez Becerril.

© De los pictogramas: freepik wwwfreepik.es

Primera edición: junio 2021 DR © Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. Biznaga 43, Las Palmas, Álvaro Obregón, 01110 Ciudad de México. DR © Inclusion International 17 Oval Way, Londres SE11 5RR, Reino Unido. ISBN: 978-1-9196009-1-8

La presente publicación para su producción editorial fue sometida a un proceso de dictaminación por Inclusion Internacional y CONFE, así como reconocidas autoridades en la materia, conforme las disposiciones de su Comité Editorial.

Se permite la reproducción parcial de la información generada en el presente informe dando los créditos al titular de los derechos patrimoniales. Para citar esta publicación: Informe sobre el Impacto de la Pandemia por COVID-19 en las personas con discapacidad intelectual y sus familias en América Latina, Inclusion International—CONFE, 2021

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresadas en este informe no reflejan necesariamente las opiniones de los donantes y/o socios IDA, DPOD y UK aid.

Lugar de edición: Editado en México

IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS EN AMÉRICA LATINA, 2021

Versión en Lectura Fácil

DIRECTORIO

Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C.

Javier Quijano Orvañanos

Presidente

Taide Buenfil Garza

Directora General

Gabriela Martínez Olívares

Directora de Movimiento Asociativo

Representante de la Región de las Américas de Inclusion International

Berenice Álvarez Becerril
Investigación

Apoyo en la Investigación

Roberto de Jesús Márquez Velez Perla Myrell Méndez Soto

Colaboraciones

Carolina Martínez Romo
Clara María Luisa Mantilla Trolle
Claudia Leticia Peña Testa
Colectivo **Lectura Fácil México**Laura Alejandra Romero Reyes
Miguel Valencia García
Samara Flores Consuegra

Voluntarios

Amparo Pérez Pérez Mario Casasola Montañez Karen Villegas León César Quintero López

Inclusion International

Sue Swenson **Presidenta**

Connie Laurin-Bowie **Directora Ejecutiva**

Federica Settimi

Gerente del Programa de Educación Inclusiva

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES ASDOWN Colombia

Mónica Cortés, Directora

ASNIC (Nicaragua)

Indiana Fonsea, Directora General

Asociación Azul (Argentina)

Elena Dal Bo, Directora Ejecutiva

Asociación de Padres, Tutores, Voluntarios de Personas con Discapacidad (Bolivia)

Juan Manuel Javier Castillo. Presidente

Asociación Síndrome de Down Luz de Amor (Bolivia)

José Mirko Vásquez Barrón, Presidente

FEPAPDEM (Ecuador)

Liliana Pelaia, Presidenta

Fundación Descúbreme (Chile)

Camila Krautz, Coordinadora de Asuntos Públicos

Fundacion Saraki (Paraguay)

María José Cabezudo, Directora Ejecutiva

Instituto Jô Clemente (Brasil)

Daniela Mendes, Superintendente General Deisiana Campos y Stella Camlot, Área de Defensa y Garantía de Derechos

Pro-Edu (Uruguay)

Mercedes Viola, Co-fundadora

Senderos del Sembrador (Argentina)

Karina Guerschberg, Directora

Sociedad Peruana Síndrome de Down (Perú)

Patricia Andrade, Coordinadora del área de Ciudadanía y Derechos

Visibilia (Argentina)

Paola Jelonche, Co-fundadora y Presidenta

El proyecto está financiado por UK Aid, DPOD y cuenta con el apoyo de International Disability Alliance.



Organizaciones participantes











ÍNDICE

Presentación	1	8
Introducción		10
¿Cómo se hizo el informe?		11
¿Cómo afect	tó el COVID 19 en las organizaciones de y	
para personas con discapacidad?		13
Política		15
Educa	ación	16
Salud		17
Prevención contra las violencias		18
Reflex	riones	18
¿Cómo afect	tó el COVID 19 a las personas	
con discapacidad intelectual		19
Inform	nación de las personas con discapacidad	
intelectual que respondieron la encuesta		22
¿Qué discapacidad tienes?		22
_	¿En qué actividades te apoyan durante el día?	23
Política		23
	Información en formatos accesibles	24
	Medios de comunicación que revisaron	
	las personas con discapacidad intelectual	
	para tener información de la pandemia.	25
Economía		26
	Independencia y actividad laboral de las	
	personas con discapacidad intelectual	27
Educación		28
	Adaptación de las clases virtuales para	
	las personas con discapacidad intelectual	
	Inclusión de las personas con discapacidad	
	intelectual en las clases en línea	29
	Regreso a clases presenciales	31
Salud		31
	Atención prioritaria ante la pandemia por	
	COVID 19	32

Prevención contra las violencias	
Igualdad de oportunidades en la comunidad	
para las personas con discapacidad intelectual	33
¿Cómo afectó el COVID 19 a las familias de las personas	
con discapacidad intelectual?	
Información de las familias de las personas	
con discapacidad intelectual	
que contestaron la encuesta	
Política	
Información accesible acerca	
de la pandemia por COVID 19	36
Acciones del gobierno para la protección	
de las personas con discapacidad intelectual	
durante la pandemia	37
Economía	
¿A qué se dedican los y las familiares	
que respondieron la encuesta?	38
Salud	
Atención y seguimiento ante el COVID 19	39
Prevención contra las violencias	
Reflexiones	42
Conclusiones sobre la pandemia por COVID 19 en América Latina	
Recomendaciones para los gobiernos de América Latina	
Política	
Derechos económicos y al empleo	
Derecho a la educación	
Derecho a la salud	

PRESENTACIÓN

El informe sobre el impacto de la **pandemia** por COVID 19 muestra la opinión de las personas con discapacidad, sus familiares y sus organizaciones.

Pandemia,

Es el contagio de una enfermedad en muchos países, lugares o personas.



Informa sobre el manejo de la pandemia por parte de los gobiernos de 11 países que participaron en el informe.

En el encontrarás algunas de las decisiones y acciones de los gobiernos, sobre el trabajo y la economía la educación y la salud de las personas con discapacidad y sus familias durante la pandemia.

El informe toma como base la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas**para comparar lo que ha sucedió durante la pandemia
y los derechos de las personas con discapacidad que han sido violentados.

En la Convención se menciona las obligaciones de los gobiernos para proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad por ejemplo su derecho a la salud, a la educación o la no discriminación.



INTRODUCCIÓN

La pandemia por COVID 19 comenzó a principios del año 2020 afectando a personas de todo el mundo en especial a las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Los servicios de salud se debilitaron en diferentes regiones del mundo incluida América Latina, muchas personas enfermaron.

Algunos de los efectos de la pandemia para la población son:

- Pérdida de empleos.
- Baja en los salarios.
- Escuelas cerradas.
- Falta acceso a las tecnologías de la información.
- Atención médica insuficiente.



La pandemia también afecto, y en forma más grave, a las personas con discapacidad intelectual. Esto se sabe por las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones a las cuales se pidió contarnos lo que vivían.

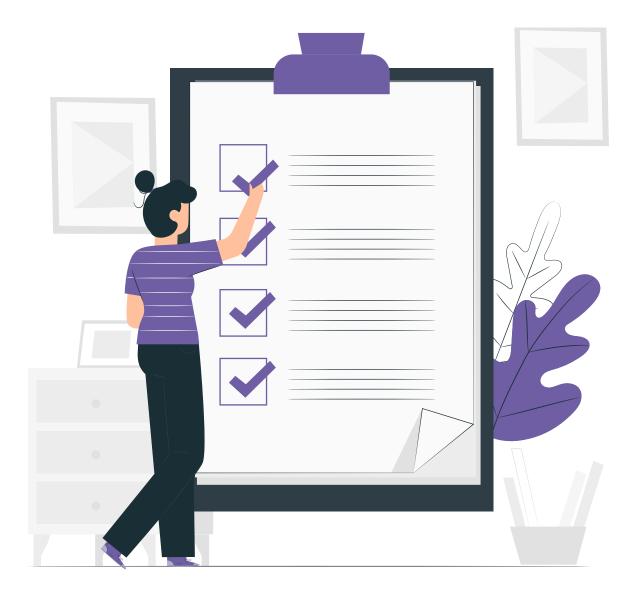
¿CÓMO SE HIZO EL INFORME?

A principio del año 2021, catorce organizaciones de y para personas con discapacidad de 11 países de América Latina participaron en la realización del informe impacto del COVID 19 en la vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Los países que participaron fueron:

- Argentina.
- Bolivia.
- Brasil.
- Chile.
- Colombia.
- Ecuador.
- México.
- Nicaragua.
- Paraguay.
- Perú
- Uruguay.

La información se obtuvo a través de encuestas y entrevistas en línea realizadas a las personas con discapacidad intelectual, a sus familias y a sus organizaciones.



El resultado de la información se encuentra en este informe con el título conclusiones y recomendaciones.

IMPACTO DEL COVID- 19 EN ORGANIZACIONES

DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



¿CÓMO AFECTÓ EL COVID 19 EN LAS ORGANIZACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

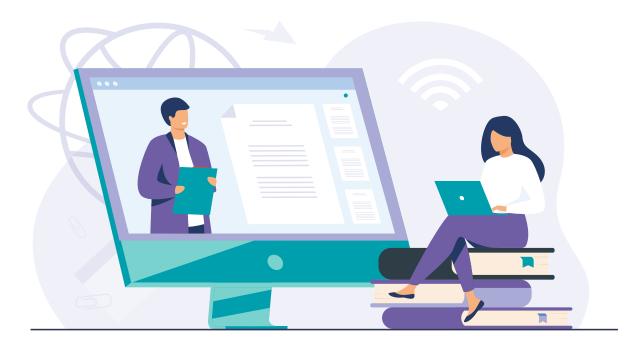


En esta sección están las opiniones

de las organizaciones de y para personas con discapacidad intelectual.

Las organizaciones que participaron en el informe brindan atención y servicios como:

- Atención temprana.
- Rehabilitación.
- Educación.
- Capacitación o inserción laboral.
- Servicios de ocio o entretenimiento.



La mayoría de ellas trabajan para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

A principio del año 2020 las organizaciones cambiaron sus actividades presenciales a actividades en línea.

Política

La mayoría de las organizaciones afirman que los gobiernos de sus países no las consultaron para elaborar una respuesta a la pandemia. Tampoco consultaron a las personas con discapacidad ni a sus familias.

Sin embargo, en Paraguay el gobierno elaboró un Plan de Contingencia donde participaron las organizaciones de personas con discapacidad. En este plan se incluyó salud, trabajo, educación y rehabilitación.



En Argentina, se recibieron propuestas de las organizaciones y sus familias pero no participaron las personas con discapacidad.

La mayoría de las organizaciones afirman que el gobierno dio información sobre la pandemia pero no estaba en formato de lectura fácil.

Economía

Solo los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y México aumentaron las becas y los apoyos económicos para las personas con discapacidad. El gobierno de Chile continuó con el apoyo en especial a quienes no tienen ningún ingreso.

Educación

La mitad de las organizaciones afirman que las y los maestros recibieron capacitación para dar clases en línea.

Pero, las y los estudiantes con discapacidad no siempre tienen acceso a internet o plataformas accesibles para las clases.

Esto provoca que las familias se hagan cargo de la educación de sus hijas o hijos con discapacidad intelectual sin tener la preparación adecuada.



Salud

La tercera parte de las organizaciones afirman que las personas con discapacidad intelectual no recibieron atención prioritaria para acceder a los servicios de salud y disminuir el riesgo de contagio por COVID 19.



La mitad de las organizaciones dicen que el gobierno capacitó al personal de salud para atender a las personas con discapacidad intelectual y evitar que se les discriminara.

La mayoría de las organizaciones afirman que el gobierno no consideró a las personas con discapacidad intelectual para los tratamientos y medicamentos que recibían antes de la pandemia.

Más de la mitad de las organizaciones afirman que en sus países no se investigó el impacto de la pandemia en la vida de las personas con discapacidad intelectual.

Prevención contra las violencias

Solo 5 organizaciones dicen que el gobierno alertó sobre la violencia que viven las personas con discapacidad intelectual, como las niñas y mujeres.

En Bolivia el gobierno tomó acciones para prevenir y proteger a mujeres con discapacidad que viven violencia. En Brasil existe una plataforma digital accesible para que las mujeres denuncien si viven violencia en su casa y se les atienda.

En Brasil, Nicaragua y Perú, existe una Red de Voluntarios para estar al tanto de las personas con discapacidad que viven aisladas.

Reflexiones

Se aconseja analizar qué harán las organizaciones de personas con discapacidad intelectual para:

- Seguir dando servicios, para ser redes de apoyo.
- Orientar sobre el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Se aconseja al gobierno:
- Analizar lo que sucede en los hospitales y escuelas para evitar discriminar a las personas con discapacidad.
- Formar redes de apoyo con las organizaciones recuperarse pronto de la pandemia y para contar con sus servicios
- Utilizar la información y experiencia de las organizaciones para conocer y orientar sobre el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

IMPACTO DEL COVID- 19 EN PERSONAS

CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



¿CÓMO AFECTÓ EL COVID 19 A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?



En esta sección están las **opiniones** de las personas con discapacidad intelectual.

Una persona con discapacidad intelectual de Paraguay dijo:

Las leyes deben cambiar para que se escuche a las personas con discapacidad intelectual y tengan una mayor participación en la sociedad.

En América Latina muchas personas son discriminadas por:

- su discapacidad
- ser mujeres, niñas, jóvenes o adultos mayores.
- su edad
- el lugar donde viven
- su lugar en la sociedad
- el dinero que tienen
- su comunidad, idioma o cultura
- ser migrantes

¿CÓMO AFECTÓ EL COVID 19 A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?



Las personas con discapacidad viven varias discriminaciones.,

Algunas causas de la discriminación hacia las personas con discapacidad son:

- 1. La idea equivocada de que son responsables de ser discriminadas.
- 2. No mostrar ni castigar a las autoridades de lugares donde se les discrimina.
- 3. La falta de acciones y decisiones de los gobiernos para atender sus necesidades.
- La falta de datos e información sobre cómo afectó el COVID 19 a las personas con discapacidad intelectual.

Varios países tienen información sobre personas con discapacidad pero no sobre el impacto por COVID 19.

Si la tuvieran, los gobiernos podrían crear programas de atención

Información de las personas con discapacidad intelectual que respondieron la encuesta.

La encuesta se realizó por medio de una plataforma digital.

Algunas personas que viven en el campo tuvieron menos oportunidades de participar.

Los resultados de la encuesta muestran que:

- La mitad son mujeres y la mitad son hombres.
- 2 de cada 10 personas encuestadas tienen entre 20 y 24 años.
- 7 de cada 10 personas reciben atención de una organización civil.

¿Qué discapacidad tienes?

Las respuestas más frecuentes de las personas encuestadas a la pregunta ¿qué discapacidad tienes? fueron:

- dificultad para recordar
- dificultad para concentrarse
- dificultad para hablar y
- dificultad para bañarse



De las personas encuestadas, una cuarta parte respondió que tiene discapacidad intelectual o Síndrome de Down.

¿En qué actividades te apoyan durante el día?

La respuesta a esta pregunta tiene los siguientes datos:

- 3 de cada 10 personas necesitan apoyo para estudiar o aprender.
- 1 de cada 10 personas necesitan apoyo para su cuidado y aseo personal.
- 1 de cada 50 personas necesitan apoyo en todas las actividades diarias.
- 1 de cada 10 personas es independiente y hace sus actividades sin ayuda.

Varios de los apoyos recayeron en las familias, en particular en mujeres. La información sirve para solicitar, a los gobiernos programas de atención, capacitación y trabajo para las personas con discapacidad intelectual que impulsen su independencia y plena participación en la sociedad.

Política

En la respuesta a la pregunta ¿El gobierno de tu país realizó las acciones necesarias para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual durante la pandemia?

Las personas con discapacidad intelectual de algunos países dijeron que las acciones para protegerlas y cuidarlas fueron pocas.

En algunos países no se realizaron acciones para apoyarlas Por ejemplo:

- En Bolivia muchas personas se enfermaron de COVID 19 y el gobierno no hizo nada para atenderlos.
- En Ecuador falta mucha accesibilidad
 y el gobierno no atendió a las personas con discapacidad.

En otros países sí realizaron acciones, por ejemplo:

- En México el gobierno dio tarjetas de ayuda económica y alimentos a personas con discapacidad que se enfermaron de COVID 19.
- En Chile el gobierno vacunó a las personas con discapacidad.



Información en formatos accesibles

La respuesta a la pregunta ¿El gobierno dio información y noticias acerca de la pandemia? tiene los siguientes datos:

- 8 de cada 10 personas dijeron que sí.
- 2 de cada 10 personas dijeron que no.
- En México casi todas las personas dijeron que el gobierno dio información.
- En Nicaragua, solo 6 de cada 10 personas recibieron información.

¿La información que dio el gobierno fue accesible?

- 6 de cada 10 personas piensan que sí.
- 1 de cada 10 personas piensan que no.
- 3 de cada 10 personas no saben si la información es accesible.

Los países en los que la población con discapacidad intelectual considera que la información fue accesible, son:

- Bolivia. 8 de cada 10 personas.
- Colombia. 7 de cada 10 personas.
- Uruguay. 7 de cada 10 personas.

Los países en que la información fue poco accesible son:

Ecuador y México. Solo 2 de cada 10 de las personas.

México fue uno de los países en dar más información sobre el COVID 19 pero faltó hacerlo en formatos accesibles.

Medios de comunicación que revisaron las personas con discapacidad intelectual para tener información de la pandemia.

Las personas con discapacidad intelectual obtuvieron información a través de los siguientes medios:

- 3 de cada 10 personas en redes sociales y la televisión.
- 3 de cada 10 personas en el radio y
- 2 de cada 10 otros por la escuela y las organizaciones.

Los medios de comunicación por los que las personas con discapacidad intelectual se informan, son muy importantes. Por ejemplo:

- En Uruguay, Perú, Nicaragua y Ecuador 7 de cada 10 personas tenían información a través de sus vecinos, personas de su familia y redes sociales.
- En Paraguay y Chile, 7 de cada 10 personas obtuvieron la información de organizaciones, escuelas o personas.
- En Brasil y México todas las personas obtuvieron información a través de sus organizaciones y escuelas.

Los obstáculos para obtener información accesible son:

Faltan formatos accesibles.
 Falta información en formatos accesibles en páginas de internet del gobierno.

La falta de accesibilidad obliga a las personas con discapacidad intelectual a informarse a través de otras personas.

Economía

La encuesta presenta la siguiente información:

- Casi todas las personas con discapacidad intelectual viven con algún familiar.
- Solo algunas personas viven en otro lugar sin su familia, algunos por decisión de sus familiares.

Se necesitan programas para fortalecer a las personas con discapacidad intelectual con capacitación y recursos económicos para tener mayor independencia en caso de perder a algún familiar.

8 de cada 10 personas que cuidan y apoyan a las personas con discapacidad son mujeres que también realizan otras actividades como trabajar o tomar clases virtuales.

Algunas familias mencionaron que les falta espacio en casa para realizar sus actividades, por ejemplo:

- 4 de cada 10 familias viven en casas que tienen solo dos dormitorios.
- 7 de cada 10 familias tiene más de tres integrantes.

Esto a veces provocan ansiedad y estrés en las personas con discapacidad y sus familias.

Independencia y actividad laboral de las personas con discapacidad intelectual.

La libertad de elegir y decidir en su vida.
es uno de los derechos de las personas con discapacidad.
Este derecho les permite decidir dónde y cómo vivir su propia vida.
En ocasiones se piensa que las personas con discapacidad intelectual son incapaces de tomar sus propias decisiones para vivir de manera independiente.

- 6 de cada 10 personas viven en un hogar distinto al de su familia por decisión de su familia.
- 4 de cada 10 personas viven en un hogar distinto al de su familia por su propia decisión.
- 6 de cada 10 mujeres no viven con sus familias,

Los países en donde esto ocurre son Nicaragua, Argentina, Paraguay, Uruguay, Ecuador y México.

Las personas con discapacidad intelectual que participaron en la encuesta tienen en promedio 27 años.

Según su edad podrían trabajar, pero la mayoría estudia

- 2 de cada 10 personas tiene empleo.
- 3 de cada 10 personas perdieron su empleo.

Los países con mayor número de personas con discapacidad intelectual con empleo son:

- Argentina
- Bolivia
- Chile
- Ecuador y Perú

Una persona con discapacidad intelectual de Argentina dijo que:

Tuvo trabajo, pero lo obligaron a dejarlo por un tiempo, ahora no tiene un sueldo.

La información obtenida de la encuesta dice que:

Las personas con discapacidad tienen mayor riesgo de perder su empleo y pocas opciones para tener uno.

Las empresas privadas ofrecen más empleos a las personas con discapacidad intelectual y los gobiernos ofrecen menos empleos.

- 5 de cada 10 personas trabajan en alguna empresa privada.
- 1 de cada 10 personas trabajan en negocios familiares.
- 1 de cada 10 personas trabajan en alguna organización de personas con discapacidad.
- 2 de cada 10 trabajan en el gobierno.

Es importante generar apoyos para las personas para capacitarse e incluirles en el empleo.

Educación

Los resultados de la encuesta sobre educación de personas con discapacidad intelectual son los siguientes:

- La mitad de la población tomó clases en línea.
- Muy pocas personas tomaron clases de forma presencial.
- Muy pocas personas combinaron clases presenciales y en línea.

Las y los estudiantes con discapacidad intelectual recibieron el apoyo de sus familiares durante las clases en línea. Sin embargo:

- 2 de cada 10 personas dejó de estudiar durante la pandemia.
- 1 de cada 10 personas nunca ha asistido a la escuela.

Faltan ajustes, apoyos y programas de gobierno para que las personas con discapacidad intelectual ejerzan su derecho a recibir educación.

- 6 de cada 10 personas reciben educación en organizaciones o escuelas privadas.
- Solo 4 de cada 10 personas recibe educación en escuelas públicas.

La información muestra la importancia de las organizaciones de personas con discapacidad

y la falta de protección de los gobiernos para garantizar el derecho a la educación para las personas con discapacidad.

Adaptación de las clases virtuales para personas con discapacidad intelectual

La educación en línea necesitó la adaptación de programas de estudio, materiales educativos y plataformas digitales para las personas con discapacidad intelectual.

La educación es una obligación de los gobiernos de cada país.

Los resultados de la encuesta señalan que:

 4 de cada 10 maestras o maestros adaptaron sus clases para sus estudiantes con discapacidad intelectual.

Esta situación también podría ser una causa por la cual las personas con discapacidad abandonaron sus estudios durante la pandemia.

Un familiar de una persona con discapacidad intelectual de Uruguay dijo que:

Pasó mucho tiempo para que el maestro adaptara las actividades de la

plataforma, solo en algunas ocasiones tienen recursos suficientes para hacerlo.

Los materiales que se utilizaron para el aprendizaje fueron:

- Videos
- Ejercicios por asignatura.
- Programas de estudio adaptados.
- Material auditivo.
- Información importante.
- Lectura de labios.
- Lenguaje sencillo.
- Actividades cortas y sencillas de hacer.

Los países con más estrategias para el aprendizaje de las personas con discapacidad son:

- Argentina.
- Ecuador.

Las personas con discapacidad que respondieron la encuesta dicen que:

- 2 de cada 10 maestras o maestros se prepararon muy bien para atenderlos.
- 1 de cada 10 maestras o maestros se prepararon poco para atenderlos.
- 1 de cada 10 maestras o maestros no se prepararon para atenderlos.

Inclusión de las personas con discapacidad intelectual en las clases en línea.

Las necesidades de las personas con discapacidad intelectual para participar en las clases en línea son:

- Capacitación de los maestros y las maestras.
- Computadoras.
- Capacitación a personas con discapacidad intelectual para usar las plataformas de aprendizaje.
- Apoyos para pagar los servicios de Internet y electricidad.

Con respecto a la inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual en las clases virtuales

aún se debe trabajar en los países en el tema.

- En Perú 1 de cada 10 estudiantes se sintieron incluido en las clases.
- En Brasil 2 de cada 10 estudiantes se sintieron incluidos en las clases.
- En Colombia y Ecuador 9 de cada 10 estudiantes se sintieron incluidos en las clases.

Regreso a clases presenciales

Debido a que en los países hay medidas de protección contra el COVID 19, como la vacuna,

los gobiernos consideraron posible el regreso a clases presenciales.

- 2 de cada 10 personas recibieron avisos de su gobierno para el regreso a clases.
- En Nicaragua y Colombia, 4 de cada 10 personas recibieron información.
- En Ecuador, 2 de cada 10 personas recibieron información.
- En Perú solo 1 de cada 10 personas recibieron información.

La mayoría de las personas con discapacidad intelectual en América Latina desconoce la información sobre el regreso a clases.

- 4 de cada 10 personas dicen que el gobierno tendrá programas de protección para el regreso a clases.
- 2 de cada 10 personas creen que los programas de protección son incluyentes.

Es muy importante que esta información llegue a todas las personas con discapacidad.

Salud

La atención médica incluyente en todo momento es un derecho de las personas con discapacidad, sin embargo:

- Menos de la mitad de la población recibe atención médica por parte del gobierno.
- Mas de la mitad de la población prefiere ser atendidas por un médico particular.
- También la mitad de la población dice que sus tratamientos o terapias fueron interrumpidos en la pandemia.
- 4 de cada 10 personas dice que su servicio médico es regular.
- 3 de cada 10 personas considera que su servicio médico es bueno.
- 2 de cada 10 personas cree que su servicio médico es malo.

Faltan condiciones para evitar el riesgo de contagio por COVID 19 o sus complicaciones.

Atención prioritaria ante la pandemia por COVID 19

Las personas con discapacidad intelectual dieron la siguiente información sobre la atención que recibieron:

• 1 de cada 10 personas aseguran que se contagiaron de COVID 19.

Los países con mayor número de personas con discapacidad intelectual contagiadas fueron Brasil, Paraguay, Nicaragua, Colombia y Bolivia.

Ecuador y Argentina fueron los países con el menor número de contagios en personas con discapacidad intelectual.

Las personas con discapacidad intelectual contagiada de COVID 19:

- La mitad recibieron atención médica.
- 6 de cada 10 fueron atendidas en hospitales del gobierno.
- 3 de cada 10 fueron atendidas por médicos particulares.

Esta información señala la necesidad de atención médica para las personas con discapacidad intelectual.

 7 de cada 10 personas considera que al personal de salud le falta capacitación para atender a las personas con discapacidad intelectual. Los gobiernos están obligados a dar servicios médicos incluyentes para atender las necesidades de las personas con discapacidad.

Prevención contra las violencias.

3 de cada 10 personas dicen que se violaron sus derechos, como igualdad, salud, y educación.

Los países con mayor violación a los derechos de las personas con discapacidad intelectual

son: Paraguay, Perú y Bolivia.

Los países con menos violaciones a los derechos de las personas con discapacidad intelectual son: México, Uruguay y Brasil.

Igualdad de oportunidades en la comunidad para las personas con discapacidad intelectual

La cuarta parte de la población con discapacidad intelectual afirma que en la educación es donde menos oportunidades tienen. Hay menos oportunidades para las mujeres en la educación.

Hay menos oportunidades para los hombres en el empleo.

- 1. La información sobre las personas con discapacidad es muy importante para tomar decisiones que permitan su inclusión.
- Los gobiernos deben consultar a las personas con discapacidad recordando el lema "Nada de nosotros, sin nosotros".
 Los gobiernos deben fomentar la plena participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

IMPACTO DEL COVID- 19 EN FAMILIARES DE PERSONAS

CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



¿CÓMO AFECTÓ EL COVID 19 A LOS Y LAS FAMILIARES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?



En esta sección están **las opiniones** de las familias de personas con discapacidad intelectual.

Un familiar de una persona con discapacidad intelectual de Brasil dijo que: La ayuda del gobierno debió recibirse al mismo tiempo que la recomendación de quedarnos en casa, así se habría evitado la muerte de muchas personas.

La falta de programas de atención para las personas con discapacidad en la pandemia es un acto de discriminación para ellas y sus familias.

Un familiar de una persona con discapacidad intelectual de Uruguay dijo que Las familias de las personas con discapacidad intelectual tampoco recibieron apoyo,

muchas veces trabajaron menos horas para quedarse en casa a cuidar a su familiar.

Información de las familias de personas con discapacidad intelectual que contestaron la encuesta.

 8 de cada 10 familiares de personas con discapacidad intelectual se encargan de cuidarlas o ayudarlas en sus actividades diarias.

¿CÓMO AFECTÓ EL COVID 19 EN LAS ORGANIZACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

- 9 de cada 10 de los familiares son mujeres de casi 45 años ello puede generar perder su trabajo para cuidar a un familiar.
- 9 de cada 10 familiares viven en ciudades.
- Pocas familias de personas indígenas contestaron la encuesta la mayoría de ellas son de Bolivia.

Política

La Organización de las Naciones Unidas dice que La pandemia es una amenaza para toda la sociedad que afecta más a las personas con discapacidad.

Los gobiernos y la sociedad deben hacer lo necesario para atenderlos de forma adecuada.

Información accesible acerca de la pandemia por COVID 19

- Las familias de personas con discapacidad en 8 países afirmaron que el gobierno de su país dio información acerca de la pandemia.
- También aseguraron que la televisión, las redes sociales y la radio son los medios de comunicación que más se usaron.

Un familiar de persona con discapacidad intelectual de Chile dijo que: Su hijo tiene acceso a la información, sobre todo por las redes sociales, pero a veces la información es incorrecta y hay que explicársela. El resultado de la encuesta dice:

 El gobierno no informó cómo afecta el COVID 19 a las personas con discapacidad, por ejemplo, si las vacunas les pueden hacer daño. Un familiar de persona con discapacidad intelectual de Bolivia dijo que: El gobierno debe informar si la vacuna puede provocar algún malestar a las personas con discapacidad y de manera especial a las niñas y niños con Síndrome de Down.

- Los países con más información accesible fueron: Nicaragua, Ecuador y Colombia.
- Los países con menos información accesible fueron: Uruguay, Argentina y Perú.

La información no es accesible cuando:

- se usan palabras difíciles de comprender,
- no se publica en formatos accesibles como el formato de Lectura Fácil.
- las personas tienen que pagar para poder verla o leerla, por ejemplo, cuando solo se informa por internet y las personas no tienen.

Acciones del gobierno para la protección de las personas con discapacidad intelectual durante la pandemia.

Un familiar de persona con discapacidad intelectual de Argentina dijo que: Los programas del gobierno los diseñaron las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias, por ejemplo, qué hacer si una persona con autismo tiene COVID 19.

 1 de cada 10 personas afirmó que el gobierno diseñó programas para incluir a las personas con discapacidad intelectual y disminuir los efectos de la pandemia.

Un familiar de persona con discapacidad de Bolivia dijo que: El gobierno dio un bono a las personas con discapacidad, pero los centros de atención estaban cerrados, entonces no sabían qué hacer y tuvieron mucho miedo.

El gobierno de cada país debe proteger y cuidar la salud de todas las personas.

Economía.

Las personas con discapacidad de todo el mundo tienen más riesgo de vivir en condiciones de pobreza, por la falta de estudios, porque no tienen trabajo o lo perdieron ellos y sus familiares.

También las personas que viven en condiciones de pobreza tienen el riesgo de adquirir una discapacidad porque no tienen recursos económicos, apoyo médico y otras causas.

La pobreza y discapacidad son dos temas que el gobierno debe analizar y atender como por ejemplo conocer la situación económica de las personas con discapacidad y sus familias.

¿A qué se dedican las familias que respondieron la encuesta? El resultado de la encuesta dio la siguiente información:

- 3 de cada 10 familias trabajan en su hogar, sobre todo en México y Nicaragua.
- 2 de cada 10 familias son profesionistas no cuentan con seguridad social, sobre todo en Perú, Uruguay, Paraguay y Chile.
- 1 de cada 10 tienen empleo en el gobierno con protección social.
- Otras personas tienen empleo sin protección social o servicios de salud y dependen de su trabajo diario, si no pueden trabajar no tienen ingresos y eso los afecta.

Un familiar de persona con discapacidad intelectual de Perú dijo que:

Los adultos mayores pierden su derecho al trabajo, la pandemia impidió que salieran a trabajar.

- Brasil es el país con más familias de personas con discapacidad intelectual que trabajan con protección social,
 - y Bolivia el que menos.
- En Chile y Colombia hay más familias de personas con discapacidad intelectual sin trabajo.

Se preguntó a las familias de personas con discapacidad intelectual si hay programas de apoyo o ayuda económica para las personas que perdieron su trabajo en la pandemia.

- 2 de cada 10 personas dicen que sí hay programas y apoyos pero que ellas no los reciben.
- 3 de cada 10, dicen que no.
- 2 de cada 10 desconocen si existen programas de apoyo.
- 1 de cada 10 conoce los programas de apoyo, pero no los necesita.
- Muy pocas personas conocen los programas de apoyo y los reciben.

Salud.

Atención y seguimiento ante el COVID 19.

3 de cada 10 familiares que cuidan o brindan apoyo a las personas con discapacidad intelectual,

dicen que uno o más familiares se enfermaron de COVID 19.

- El mayor número de contagios fue en personas mayores de 55 años.
- Las personas que menos se contagiaron tienen entre 2 a 25 años.
- De cada 100 personas contagiadas, 7 tienen discapacidad intelectual.

De las personas con discapacidad intelectual que tuvieron COVID 19,

- 7 de cada 10 personas tuvieron atención médica,
- A más de la mitad las atendió un médico particular y el servicio de salud pública.
- Menos de la mitad recibieron atención médica en los servicios de salud pública.
- 2 de cada10 personas piensan que el personal de servicios de salud públicos y privados está capacitado para atender a las personas con discapacidad intelectual.
- 8 de cada 10 piensan que el personal de servicios de salud públicos y privados está poco capacitado para atenderlas
- La falta de capacitación del personal y la poca información sobre la pandemia puede provocar en las familias inseguridad y desconfianza para ir al médico y aplicarse la vacuna.

Prevención contra las violencias

Es necesario prevenir y eliminar la violencia.

La Organización Internacional del Trabajo, también conocida como OIT, dice que Las personas con discapacidad intelectual son uno de los grupos que vive más violencia en espacios como el trabajo, la educación o el hogar.

Las niñas y mujeres con discapacidad intelectual tienen más riesgo de ser víctimas de agresión sexual desde la infancia.

La violencia hacia las personas con discapacidad intelectual es más grave por:

- La vergüenza y miedo que viven cuando denuncian ellas, ellos o sus familias cualquier acto de violencia, pero no son culpables de lo que ocurre.
- El desconocimiento en la sociedad de las diversas formas de violencia, por ejemplo la física o emocional.
- La falta de conciencia en la sociedad de que el acoso y la discriminación es violencia.
- Los espacios donde ocurre, como la escuela o el trabajo en donde en ocasiones no tienen apoyo por las autoridades.
- La falta de datos sobre estas violencias para prevenirlas y castigar a quienes violentan.

El resultado de la encuesta a familiares dio la siguiente información:

- 5 de cada 100 familiares han vivido violencia física o emocional.
- De cada 10 personas que vivieron violencia una era persona con discapacidad intelectual.
- La mayor parte de las violencias ocurrió en el hogar y fue generada por algún integrante de las familias.

¿CÓMO AFECTÓ EL COVID 19 EN LAS ORGANIZACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

- También hubo casos de personas ajenas a la familia que agredieron a personas con discapacidad intelectual.
- Menos de la mitad de las familias afirma que en su país organizaciones de la sociedad civil y particulares, hicieron algo para atender la violencia.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dice que la discriminación es una violación a los derechos humanos. Las personas afirmaron que:

- Las personas con discapacidad intelectual tienen menos oportunidades para recibir educación, tener un trabajo o incluso se les discrimina en ambos lugares.
- La escuela es uno de los lugares donde menos oportunidades tienen las personas con discapacidad intelectual.

Es importante prevenir y acabar con la violencia con acciones que protejan a las personas con discapacidad intelectual.



REFLEXIONES

Un familiar de persona con discapacidad intelectual de Uruguay dijo que La comunicación sobre las vacunas fue inaccesible.

La inclusión de las personas con discapacidad intelectual, la seguridad social o el seguro por desempleo, dejaron de ser importantes para los gobiernos, olvidando que son un derecho.

- 7 de cada 10 familias contestó que durante la pandemia
- Los servicios de atención a personas con discapacidad empeoraron o cerraron.
- El gobierno dio poca información accesible sobre el cuidado de la salud para personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- 3 de cada 10 personas decidieron que no van a vacunar a sus familiares con discapacidad intelectual.
- La falta de atención a las personas con discapacidad intelectual aumentó la desigualdad y discriminación hacia ellas.
- Los gobiernos no están preparados para atender a las personas con discapacidad durante una emergencia de salud como la pandemia por COVID 19.

CONCLUSIONES SOBRE LA PANDEMIA POR COVID 19 EN AMÉRICA LATINA.

La pandemia afectó más a las personas con discapacidad intelectual y sus familias por la falta de programas que atendieran sus necesidades.

Los países tienen la obligación de garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos en todo momento, como dice la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Estas son las conclusiones generales del Informe, aunque cada país puede tener una situación diferente:

- Los gobiernos no consultaron a las personas con discapacidad intelectual ni a sus organizaciones durante la pandemia.
 - Las escuelas y las organizaciones de las personas con discapacidad intelectual informaron sobre el COVID usando un lenguaje sencillo y claro mucho más que el gobierno.
 - Las personas con discapacidad intelectual también se informaron a través de las redes sociales pero la información no siempre es confiable.
- Las personas con discapacidad intelectual y sus familias
 tuvieron que trabajar desde sus casas usando dispositivos electrónicos
 como el teléfono y conexión a internet.
 Entonces trabajaron más horas y gastaron dinero
 para pagar servicios como luz, internet o celulares, lo que disminuye sus
 recursos económicos.

¿CÓMO AFECTÓ EL COVID 19 EN LAS ORGANIZACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

- 3. Las mujeres que cuidan a una persona con discapacidad intelectual realizan más actividades como trabajar, estudiar, atender su casa o ayudar a otros miembros de su familia. Algunas de ellas podrían perder sus empleos o salud, por dedicarse a cuidar de tiempo completo a su familiar con discapacidad.
- 4. La pérdida de empleo y la falta de apoyo del gobierno aumentó la preocupación de las familias para cubrir sus necesidades.
- La educación en línea generó nuevas barreras porque las plataformas de aprendizaje no eran accesibles o no se tenían los recursos o capacitación.
- Solo algunas personas con discapacidad intelectual tuvieron teléfonos y conexión de internet debido a la falta de apoyos y recursos dinero, algunos menos, como quienes viven en lugares alejados o comunidades indígenas.
- 7. Para las personas con discapacidad intelectual fue difícil recibir servicios de salud porque algunos hospitales donde los atendían antes de la pandemia cerraron o dejaron de dar servicios, terapias y medicamentos. Las personas con discapacidad tuvieron mayor riesgo de contagio de COVID 19.

Las personas que trabajan en los servicios de salud no tuvieron una guía de cómo atender y apoyar a las personas con discapacidad intelectual.

RECOMENDACIONES PARA LOS GOBIERNOS DE AMÉRICA LATINA.

Estas son las recomendaciones para los gobiernos de los 11 países elaboradas a partir de las voces de las personas con discapacidad intelectual, sus familias y sus organizaciones.

Política

Los gobiernos deben:

- Crear programas para atender las necesidades de las personas con discapacidad intelectual en situaciones de emergencia, como la pandemia por COVID 19.
- Consultar a las personas con discapacidad intelectual, sus familias y organizaciones cuando elaboren programas.
- Dar los apoyos que necesitan las personas con discapacidad intelectual para tomar decisiones de manera libre e informada,
 y dar información de manera clara en formatos de lectura fácil.
- Trabajar junto con las organizaciones de personas con discapacidad intelectual para desarrollar acciones que protejan sus derechos.

Derechos económicos y al empleo.

Los gobiernos deben:

 Mantener o dar apoyos económicos que las personas con discapacidad intelectual y sus familias utilizan para pagar sus alimentos y medicamentos.
 En especial para quienes viven lejos de las ciudades o que no tienen recursos económicos suficientes.

¿CÓMO AFECTÓ EL COVID 19 EN LAS ORGANIZACIONES DE Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL?

- Poner reglas a las instituciones para el trabajo en línea para proteger a todas las personas y evitar que la carga sea hacia las mujeres.
- Promover en las familias diferentes formas de atención de las personas con discapacidad para que todas y todos puedan realizar las actividades que hacían antes de la pandemia.
- Crear diferentes programas de capacitación laboral para las y los jóvenes con discapacidad intelectual para lograr su inclusión laboral.
- Revisar que en los espacios de trabajo se realicen los ajustes razonables para las personas con discapacidad intelectual.

Derecho a la educación.

Los gobiernos deben:

- Revisar que las y los estudiantes con discapacidad intelectual puedan regresar a clases al mismo tiempo que los demás estudiantes y con las medidas de protección de su salud necesarias.
- Crear programas educativos en línea para asegurar la participación y la atención de las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes con discapacidad intelectual.
- Dar las herramientas y apoyos que necesitan las personas con discapacidad intelectual para avanzar en sus estudios, por ejemplo conexión gratuita a internet o apoyos para tener un teléfono celular, en especial a quienes viven en lugares lejanos o cuentan con pocos ingresos.
- Capacitar a maestras y maestros para dar clases virtuales y apoyar el aprendizaje.

Derecho a la salud.

Los gobiernos deben:

- Revisar que las personas con discapacidad intelectual reciban servicios y medicamentos para proteger su salud durante y después de la pandemia.
- Permitir que las personas con discapacidad intelectual y en especial con Síndrome de Down, sean las primeras en vacunarse contra el COVID 19, al igual que sus cuidadoras y cuidadores.
- Capacitar a las personas de los servicios de salud para que sepan cómo tratar a las personas con discapacidad intelectual.
- Permitir que abran los servicios de salud especializados y las organizaciones para personas con discapacidad intelectual con todas las medidas de seguridad y limpieza.
- Dar información sobre la pandemia en lenguaje sencillo y lectura fácil para que las personas con discapacidad intelectual conozcan qué está haciendo el gobierno para controlar el COVID19.



El Informe sobre el Impacto de la Pandemia por COVID en las personas con discapacidad intelectual y sus Familias en América Latina fue realizado por CONFE e Inclusion International, se terminó de producir en la Ciudad de México en junio de 2021. Tiene un formato de publicación electrónica. La totalidad del contenido de la presente publicación es responsabilidad del autor, y en su caso, corresponsabilidad de los coautores y del coordinador o coordinadores de ésta. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Gabriela Martínez Olivares.

IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS **EN AMÉRICA LATINA, 2021**

Versión en Lectura Fácil



intelectual en la recuperación tras el COVID-19

Website: www.inclusion-international.com E-mail: info@inclusion-international.org